



INNOVAR PARA EDUCAR: LA POLÍTICA DE INNOVACIÓN COMO EJE DEL MODELO PEDAGÓGICO EN EL MARYMOUNT

INNOVATING TO EDUCATE: THE ROLE OF AN INNOVATION POLICY IN SHAPING MARYMOUNT’S EDUCATIONAL MODEL



Luis Eduardo Jaramillo F.
Director de Bachillerato Alto
Magister en Políticas Públicas

Palabras clave:
Bachillerato Internacional, Innovación educativa, Política institucional, Práctica pedagógica

Resumen:
La política de innovación educativa del Marymount posiciona la innovación como condición de calidad y coherencia con el modelo IB. Más que un documento, es una arquitectura institucional que orienta la práctica pedagógica y requiere apropiación colectiva para traducirse en aprendizaje significativo y sostenible.



1. Innovación educativa: de discurso aspiracional a condición de calidad

Hablar de innovación educativa en un colegio no debería ser simplemente hablar de estar “actualizados” o de responder a las últimas tendencias. En educación, innovar no puede reducirse a incorporar nuevas herramientas, cambiar metodologías de manera aislada o adoptar discursos que suenan bien, pero que no necesariamente transforman las experiencias de aprendizaje y de enseñanza. Innovar, en un sentido más profundo, implica preguntarse permanentemente si lo que hacemos como institución sigue siendo pertinente para formar a las estudiantes que tenemos hoy y para prepararlas para los desafíos del mundo contemporáneo.

Desde esta perspectiva, la innovación no es un lujo ni un complemento del modelo pedagógico: es una condición para hablar seriamente de calidad educativa. Un colegio que no se evalúa a sí mismo, que no aprende de su propia práctica, que no identifica sus retos y que no se atreve a transformar aquello que ya no responde suficientemente a las necesidades de sus estudiantes, difícilmente puede sostener que está comprometido con el aprendizaje profundo, el desarrollo integral o la formación de aprendices para toda la vida.

Esto es especialmente importante en un momento en el que los cambios sociales, tecnológicos y culturales ocurren con una velocidad cada vez mayor. La inteligencia artificial, las nuevas formas de acceder



al conocimiento, los cambios en la manera como las nuevas generaciones aprenden y se relacionan, y las exigencias de un mundo incierto obligan a los colegios a pasar de una lógica de respuesta ocasional a una cultura permanente de reflexión y transformación.

La innovación educativa no es un complemento del modelo pedagógico: es una condición para hablar de calidad.

Por eso, la política de innovación educativa del Colegio Marymount representa un hito institucional relevante. No porque cierre una conversación, sino porque la organiza; no porque garantice por sí sola la transformación, sino porque ofrece una brújula común para avanzar con mayor coherencia. Su valor está en recordar que la innovación no depende únicamente de iniciativas individuales o de momentos excepcionales, sino de una cultura compartida que necesita intención, estructura, liderazgo y participación. En últimas, innovar para educar significa asumir que la calidad no se conserva por inercia: se construye, se revisa y se renueva constantemente.

2. Innovar en un colegio IB: más que una tendencia, una coherencia pedagógica

En el contexto del Bachillerato Internacional, hablar de innovación educativa no es simplemente alinearse con una agenda global o responder a presiones externas. Es, más bien, una cuestión de coherencia pedagógica. Un colegio IB que no innova corre el riesgo de quedarse en la forma del modelo, pero perder su fondo.

La propuesta del IB —cuando se entiende en profundidad— está lejos de ser un esquema rígido. Por el contrario, descansa sobre principios que exigen movimiento





constante: la indagación como motor del aprendizaje, la agencia de la estudiante, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, y la formación de personas capaces de actuar en contextos complejos e inciertos. Estos no son objetivos que se puedan alcanzar mediante prácticas estáticas. Requieren, necesariamente, que el docente tome decisiones pedagógicas informadas, que experimente, que ajuste, que observe y que vuelva a diseñar.

En ese sentido, la innovación no es algo que se “agrega” al modelo IB; es una forma de hacerlo realidad. Por ejemplo, trabajar en el desarrollo de las habilidades de enfoque del aprendizaje (ATL) implica diseñar experiencias que vayan más allá de la transmisión de contenidos, que permitan a las estudiantes organizar su pensamiento, gestionar su aprendizaje, colaborar de manera efectiva y reflexionar sobre su propio proceso. De manera similar, los enfoques de enseñanza (ATT) invitan a construir aulas donde la enseñanza sea, en sí misma, una práctica en constante revisión, basada en la indagación, el contexto y la diferenciación.

Esto marca una diferencia importante frente a visiones más superficiales de la innovación. No se trata de adoptar metodologías porque son nuevas o porque están de moda, sino de preguntarse si esas decisiones pedagógicas realmente fortalecen los principios que el modelo propone. Innovar en un colegio IB exige discernimiento: saber cuándo, cómo y para qué transformar la práctica.

Desde esta perspectiva, la innovación



En un colegio IB, innovar no es una opción estratégica, sino una exigencia de coherencia pedagógica.

adquiere también una dimensión identitaria. No es lo mismo innovar en cualquier institución que hacerlo en un colegio que ha asumido el compromiso de formar estudiantes indagadoras, pensadoras, audaces y reflexivas. La innovación, en este caso, no solo responde a los desafíos del entorno, sino que se convierte en una manera concreta de encarnar el perfil de la comunidad de aprendizaje y de hacer coherente lo que se declara con lo que

efectivamente ocurre en el aula.

Por eso, más que una tendencia, la innovación en el IB es una exigencia interna del propio modelo. No innovar no es simplemente quedarse atrás; es, en cierta medida, dejar de ser plenamente un colegio IB.

3. La política de innovación del Marymount: de la intención a la arquitectura institucional

Si la innovación es una condición para la calidad y, en el caso del IB, una exigencia de coherencia pedagógica, la pregunta natural es cómo se hace esto de manera sistemática en una institución. Es ahí donde cobra sentido la política de innovación educativa del Colegio Marymount.

Más que un documento, la política funciona como una arquitectura institucional que

busca ordenar algo que, por naturaleza, puede ser disperso: las múltiples iniciativas, ideas y prácticas que surgen en el día a día del colegio. Su valor no está en describir qué es la innovación —esa conversación ya existe en la literatura y en la experiencia docente— sino en ofrecer un marco común que permite reconocerla, orientarla y sostenerla en el tiempo.

En este sentido, la política cumple varias funciones clave. Primero, establece un lenguaje compartido. En un colegio, es frecuente que distintas áreas o docentes entiendan la innovación de maneras diferentes: para algunos puede estar asociada a la tecnología, para otros a metodologías activas, y para otros a cambios curriculares. La política permite alinear esas interpretaciones y evitar que la innovación se diluya en definiciones ambiguas.

Segundo, actúa como un criterio de toma de decisiones. No toda novedad es innovación, ni toda innovación es pertinente. Contar con principios y criterios claros permite evaluar qué vale la pena impulsar, qué requiere ajuste y qué, simplemente, no responde a las necesidades del contexto. Esto es especialmente importante en un entorno educativo donde las tendencias aparecen con rapidez y no siempre con suficiente sustento pedagógico.

Tercero, la política articula la innovación con estructuras concretas del colegio. Iniciativas como el Hub de Innovación, las mesas de trabajo con docentes o la integración con los programas del IB no son esfuerzos aislados,





sino piezas de un sistema que busca que la innovación deje de depender exclusivamente de voluntades individuales y empiece a consolidarse como una práctica institucional. En otras palabras, la política traduce la intención en condiciones reales de posibilidad.

Finalmente, la política introduce una idea que es clave: la innovación no es un evento ni un proyecto puntual, sino un proceso. Esto implica que no se mide únicamente por resultados inmediatos, sino por su capacidad de generar aprendizaje institucional, de producir conocimiento pedagógico y de transformar progresivamente la cultura del colegio.

En ese sentido, el mayor aporte de la política no es “decir qué hacer”, sino hacer posible que el colegio piense mejor lo que hace. Y en un

contexto como el actual, esa capacidad —la de reflexionar, ajustar y aprender colectivamente— es, probablemente, una de las formas más potentes de innovar.

4. Entre el papel y la práctica: el desafío del policy enactment

Ahora bien, tener una política sólida no resuelve, por sí sola, el desafío de la innovación. De hecho, uno de los riesgos más evidentes —y más comunes en el ámbito educativo— es que las políticas se queden en el plano declarativo: bien formuladas, conceptualmente robustas, pero con un impacto limitado en la práctica cotidiana. La propia política de innovación del Marymount reconoce este punto cuando insiste en que no busca prescribir, sino orientar y acompañar procesos reales dentro de la institución.

Esto nos lleva a una distinción clave: la diferencia entre diseño de política y policy enactment. Es decir, entre lo que

Una política de innovación solo cobra sentido cuando se traduce en decisiones concretas en el aula y en la cultura institucional.

la política plantea y lo que efectivamente ocurre en el aula, en los equipos de trabajo y en las decisiones pedagógicas del día a día. La innovación, en este sentido, no se define por lo que está escrito, sino por lo que se hace con eso que está escrito.

Aquí es donde cobran especial relevancia algunos elementos centrales de la política institucional. Por ejemplo, cuando se plantea que la innovación es un proceso intencional, deliberado y contextualizado, orientado a transformar prácticas pedagógicas, curriculares y organizacionales, se está estableciendo una expectativa clara: innovar no es improvisar ni actuar por intuición, sino tomar decisiones informadas, con propósito y en función del contexto real de las estudiantes.

De la misma manera, los criterios que la política propone para identificar, caracterizar y valorar la innovación —no solo como producto, sino por sus efectos en el aprendizaje— obligan a mover la conversación más allá de la novedad. No basta con hacer algo distinto; es necesario preguntarse si ese cambio realmente mejora la experiencia educativa, si fortalece el desarrollo integral de las estudiantes y si es sostenible en el tiempo.

Otro aspecto clave es el enfoque ecosistémico que atraviesa la política. La innovación no se concibe como una suma de iniciativas individuales, sino como un proceso que involucra múltiples actores y dimensiones: prácticas de aula, desarrollo docente, liderazgo institucional y espacios de colaboración. Esto implica que el éxito de la política no depende de un solo frente, sino de la articulación entre varios. Cuando uno de esos elementos falla —por ejemplo, cuando hay innovación en el aula, pero no hay espacios para compartirla o sistematizarla— el impacto se reduce.

En ese sentido, el desafío no es menor. Llevar la política a la práctica exige tiempo, formación, acompañamiento y, sobre todo, coherencia institucional.





Exige que los principios que se enuncian en el documento se reflejen en cómo se diseñan las clases, en cómo se evalúa, en cómo se toman decisiones curriculares y en cómo se generan espacios para que los docentes puedan experimentar, equivocarse y aprender.

Por eso, más que preguntarnos si tenemos una buena política de innovación, la pregunta de fondo es otra: ¿qué tan capaces somos, como comunidad, de hacerla vida en la práctica? Porque es ahí, en esa traducción cotidiana, donde realmente se juega el sentido de la innovación educativa.

5. Sustener la innovación: cultura, capacidades y coherencia institucional

Si el desafío es llevar la política a la práctica, el siguiente paso es asegurar que esa práctica sea sostenible. Y aquí hay un punto que la política del Marymount plantea con claridad: la innovación no puede depender de esfuerzos aislados ni de momentos puntuales. Para que tenga impacto real, necesita convertirse en parte de la cultura institucional y contar con condiciones que la hagan viable en el tiempo.

Esta idea se conecta directamente con la noción de las “escuelas que aprenden” propuesta por Peter Senge. Una institución educativa innovadora no es simplemente aquella que introduce cambios, sino aquella que desarrolla la capacidad colectiva de observarse, aprender de su experiencia, cuestionar sus supuestos y ajustar sus prácticas de manera permanente. Desde esta perspectiva, la política de innovación no debe entenderse solo como un marco para promover iniciativas, sino como una invitación a fortalecer al colegio como una organización abierta al aprendizaje: una comunidad capaz de convertir la reflexión pedagógica, la colaboración y la evidencia en motores reales de transformación.

Esto implica, en primer lugar, una apuesta decidida por la cultura. Innovar no es solo hacer cosas distintas, sino pensar



distinto. Supone abrir espacios para la pregunta, para la duda, para la revisión de lo que damos por sentado. Supone también asumir cierto nivel de riesgo: probar, ajustar, volver a intentar. En la medida en que la cultura del colegio valide ese proceso —y no solo los resultados finales— la innovación deja de ser una carga adicional y empieza a convertirse en una forma natural de ejercer la docencia.

En segundo lugar, están las capacidades. La política es explícita en que la innovación requiere desarrollo profesional docente, no solo en términos técnicos, sino también en la capacidad de analizar la propia práctica, tomar decisiones pedagógicas informadas y trabajar de manera colaborativa. En un entorno IB, esto se conecta directamente con la necesidad de fortalecer el diseño de experiencias de aprendizaje alineadas con ATL y ATT, y con la capacidad de utilizar evidencia —formal e informal— para ajustar lo que ocurre en el aula.

Aquí es donde estructuras como el Hub de Innovación o las mesas de trabajo docente adquieren un sentido estratégico. No son simplemente espacios adicionales, sino mecanismos concretos para desarrollar esas capacidades, compartir aprendizajes y evitar que la innovación se fragmente. En la medida en que estas instancias logren consolidarse, la innovación deja de depender de iniciativas individuales y empieza a construirse como conocimiento colectivo.

Finalmente, está la coherencia institucional. Este es, probablemente, uno de los puntos más exigentes. No es posible promover la innovación en el discurso si otros elementos del sistema —la evaluación, la organización del tiempo, las prioridades institucionales— van en una dirección distinta. La política, cuando plantea estrategias para incentivar, difundir y sostener la innovación, está reconociendo que se necesitan





alineaciones explícitas para que esto funcione. Sostener la innovación, entonces, no es un problema de motivación individual, sino de diseño institucional. Es asegurar que existan los espacios, los tiempos, los incentivos y las conversaciones necesarias para que innovar sea posible y tenga sentido. Porque, en última instancia, la innovación no se decreta: se construye en la intersección entre lo que la institución propone y lo que las personas están en capacidad de hacer con eso.

6. Una invitación institucional: el rol de cada actor en la innovación

Llegados a este punto, la política de innovación deja de ser un marco conceptual y se convierte en una pregunta directa para la comunidad: ¿qué significa innovar desde mi rol dentro del colegio?

Uno de los aciertos de la política del Marymount es que no ubica la innovación exclusivamente en un lugar —ni en el aula, ni en el liderazgo, ni en la tecnología— sino que la distribuye como una responsabilidad compartida. En un enfoque ecosistémico, todos los actores tienen un papel que cumplir: los docentes en el diseño y la reflexión sobre su práctica, los equipos directivos en la generación de condiciones y alineaciones, y las estudiantes en la manera como asumen un rol activo en su aprendizaje.

Esto tiene implicaciones importantes. Para los docentes, por ejemplo, innovar no significa necesariamente hacer algo completamente distinto cada vez, sino tomar decisiones pedagógicas con mayor conciencia, evaluar su impacto y ajustarlas en función de lo que observan en sus estudiantes. Para los equipos directivos, implica garantizar que la innovación no compita con otras prioridades, sino que las articule: que haya coherencia entre lo que

se espera y lo que se hace posible. Para las estudiantes, supone asumir un rol más activo, más reflexivo y comprometido con su propio proceso de aprendizaje.

En este punto, la política cumple una función que va más allá de orientar: invita. Invita a apropiarse, a interpretar, a poner en práctica. Pero también deja claro que esa apropiación no es automática. Requiere intención, conversación y, sobre todo, acción sostenida en el tiempo.

Por eso, el verdadero valor de esta política no se medirá únicamente por su formulación, sino por su capacidad de movilizar a la comunidad. En un contexto donde los cambios en educación son cada vez más rápidos y profundos, contar con un marco claro es una ventaja importante. Pero será la forma como ese marco se traduzca en decisiones concretas, en prácticas de aula y en dinámicas institucionales lo que determinará su impacto real.

Innovar para educar, en este sentido, no es un eslogan ni una meta de corto plazo. Es una forma de entender el oficio educativo y el proyecto institucional. Es reconocer que la calidad no se hereda ni se mantiene por inercia, sino que se construye todos los días. Y que, en esa construcción, cada actor del colegio tiene un papel que no es opcional, sino esencial.

En el Marymount, la innovación no es una línea de trabajo más. Es el mecanismo a través del cual el colegio asegura su vigencia, su coherencia con el modelo IB y su compromiso con la calidad. Y en ese sentido, no es opcional.



Bibliografía

Colegio Marymount. (2025). Política para el fomento de una cultura de la innovación educativa en el Colegio Marymount (documento interno).

Fuerte, K. (2024). Glosario de innovación educativa. Tecnológico de Monterrey.

International Baccalaureate Organization. (2019). ¿Qué es la educación del IB? (versión en español, actualizada en 2021). <https://ibo.org/es>

International Baccalaureate Organization. (2018). Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas. <https://ibo.org/es>

International Baccalaureate Organization. (2024). Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas y el desarrollo de los programas en los Colegios del Mundo del IB. <https://ibo.org/es>

Ministerio de Educación Nacional. (2022). Ecosistema nacional de innovación educativa y transformación digital: nota técnica.

Ministerio de Educación Nacional. (2022). Orientaciones para el fomento de la innovación educativa como estrategia de desarrollo escolar.

Senge, P. M., Cambron-McCabe, N., Lucas, T., Smith, B., Dutton, J., & Kleiner, A. (2012). Schools that learn: A fifth discipline fieldbook for educators, parents, and everyone who cares about education (Rev. ed.). Crown Business.

Serdyukov, P. (2017). Innovation in education: What works, what doesn't, and what to do about it? *Journal of Research in Innovative Teaching & Learning*, 10(1), 4-33.

Tecnológico de Monterrey. (2017). Radar de innovación educativa 2017.

UNESCO. (2016). Innovación educativa: herramientas de apoyo para el trabajo docente.

